

ACTA SESION ORDINARIA N° 603
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 14 de julio de 2022, siendo las 11.00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva del Instituto Forestal, ubicada en calle Sucre 2397, Ñuñoa y bajo la Presidencia de don Mario Ramos Maldonado, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|---------------------------------|--|
| - Sr. Hugo Arias Villarroel | Representante de CORFO |
| - Sra. Susana Silva Valenzuela | Representante de CORFO |
| - Sr. Santiago Rojas Alessandri | Director Nacional INDAP |
| - Sra. Carmen Paz Medina Parra | Representante CONAF |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz | Representante de CORMA |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad |
| - Sr. José Carter Reyes | Representante Organizaciones Pequeños Productores Forestales |

Asisten también a la Sesión la Directora Ejecutiva, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sra. Sandra Gacitúa Arias y Sres. Alejandro Lucero Ignamarca, Fernando Tallar Deluchi y Armando Larenas Ibarra, respectivamente.

Asiste igualmente a la sesión, especialmente invitado, el Sr. José Guajardo Reyes, Subsecretario de Agricultura.

1. ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Consejeros el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 602, celebrada con fecha 26 de mayo 2022, copia de la cual les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a esta Acta, ella es aprobada por los Sres. Consejeros asistentes a dicha sesión.

2. CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

1) Presentación Nuevos Consejeros. El Sr. Presidente informa la designación de nuevos Consejeros, en representación de CORFO, don Hugo Arias Villarroel, quien asumirá como Vicepresidente de este Consejo y doña Susana Silva Valenzuela. También la designación por INDAP, como nuevo Consejero, de don José Carter Reyes, en representación de las organizaciones de pequeños productores forestales. En nombre del Consejo Directivo, saluda cordialmente a los nuevos Consejeros (a) y les expresa el agrado del Consejo por su incorporación a él. El Fiscal institucional se refiere y da cuenta de la Resolución de CORFO y Oficio de INDAP que formalizan estas designaciones.

El Consejero Sr. Hugo Arias y la Consejera Sra. Susana Silva agradecen el saludo por parte del Sr. Presidente, expresando su satisfacción por la posibilidad de

Sucre 2397, Ñuñoa, Santiago, Chile. Teléfono : (56- 2) 3667100. Fax : (56- 2) 3667131
www.infor.cl



participar en este Consejo Directivo, en cuyas actividades y desafíos esperan contribuir con su formación profesional y experiencia laboral. El Consejero, Sr. José Carter, por su parte, agradece igualmente el saludo del Sr. Presidente, señalando que participará en este Consejo como parte de la Asociación de Propietarios de Bosque Nativo, Aprobosque. Al respecto indica que esta Asociación tiene un fuerte vínculo con el mundo campesino, el ámbito regional y la ruralidad, con una gran preocupación por el manejo sostenible del bosque nativo, especialmente por parte de los pequeños productores, cuyos predios comenzarán a visitar, con la finalidad de mejorar sus capacidades técnicas y acrecentar la productividad de estos bosques, lo que estima podría representar un desafío país.

2) Presentación Subsecretario de Agricultura. El Sr. Presidente presenta a don José Guajardo Reyes, Subsecretario de Agricultura, quien ha tenido la gentileza de asistir a esta sesión para conocer respecto del funcionamiento del Consejo Directivo y de las actividades institucionales y a quien ofrece la palabra. El Sr. Subsecretario saluda a los Sres. y Sras. Consejeras, como así también a la Directora Ejecutiva y Subdirector INFOR, expresando su beneplácito por la integración plural de este Consejo Directivo y la representatividad que en él se contiene, reconociendo su relevancia para la gestión institucional. Se refiere a la importancia que el Ministerio de Agricultura le asigna al sector, ofreciendo a INFOR el apoyo necesario para sus actividades, de las cuales se esperan resultados concretos en beneficio del país y las personas.

3) Designación Consejero Laboral. El Sr. Presidente informa a los nuevos Consejeros respecto a la integración al Consejo Directivo de un representante de los trabajadores INFOR, lo cual fue aprobado en anterior sesión, según Acuerdo en ella adoptado, contenido en Acta remitida para esta sesión. Expresa que esta incorporación implicará una reforma de Estatutos, requiriéndose de una sesión extraordinaria, la cual podría celebrarse en forma virtual, requiriéndose para ello de la asistencia de todos los Sres. Consejeros. Agrega que, para estos efectos se les enviará la correspondiente citación, adjuntando una propuesta del acuerdo a adoptar. La Consejera Sra. Susana Silva solicita se adjunte igualmente una Minuta, en la cual se expresen las implicancias de este Acuerdo, lo que es aceptado por el Sr. Presidente y Consejeros.

3. CUENTA DIRECTORA EJECUTIVA

1) La Directora Ejecutiva se refiere a los siguientes temas, los cuales fueron expuestos en su oportunidad al Sr. Subsecretario de Agricultura y en sesión anterior, cuyos antecedentes se informan en documento previamente remitido a los Sres. Consejeros. Al respecto y como aspectos generales, comenta respecto de la importancia alcanzada en el debate ambiental por los bosques y formaciones xerofíticas, dada su gran incidencia en el resguardo de la diversidad biológica, en el cambio climático y en los equilibrios del planeta, todo lo cual representa, al mismo tiempo, un desafío y una oportunidad para el manejo sustentable de los bosques en Chile.



En relación con los objetivos y actividades de INFOR, señala que ellos se orientan a: la generación de bienes públicos e información estratégica; generación de conocimientos, a través de I+D+I y transferencia tecnológica, rigiéndose en ello por la demanda de los actores sectoriales públicos y privados, ejecutando acciones con impacto en el corto, mediano y largo plazo. Luego presenta y explica el organigrama institucional; las diferentes sedes institucionales y su personal, refiriéndose a investigadores y personal administrativo, su formación académica y su fuente de financiamiento, con un 60% de hombres y un 40% de mujeres, considerando un total de 154 personas. Posteriormente se refiere y comenta respecto de las áreas y líneas de investigación estratégicas, así como los programas y proyectos institucionales, señalando los lineamientos ministeriales a los cuales ellos responderían y las instituciones públicas con las cuales se vinculan, señalando algunos ejemplos de contribución a las políticas públicas. También se refiere a los beneficiarios de la actividad de INFOR, a través de transferencia tecnológica de segundo piso, manteniendo un alto contacto con la ruralidad y con instituciones como INDAP, CONAF y SAG.

2) Información Financiera y Presupuestaria 30 junio 2022. La presentación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas expresando que la información pertinente ha sido previamente remitida a los Sres. Consejeros y corresponde a una comparación respecto a igual fecha del año anterior.

Refiriéndose al Balance, indica que los Activos Corrientes del período ascienden a M\$ 5.591.756.-, registrando un aumento de 135% con respecto a igual período del año anterior, originado, fundamentalmente, en un incremento en los ingresos de proyectos de administración de fondos y en las cuentas por cobrar, correspondientes a proyectos en el corto plazo. Por su parte, los Pasivos Corrientes presentan un monto de M\$ 6.057.444.-, con un aumento de 101% respecto del anterior período, lo que se explica por aumento de 219% en ingresos anticipados de proyectos y aumento de 17% en cuotas de proyectos.

Respecto al Estado de Resultados del período, los ingresos totales ascienden a M\$ 3.343.147.-, presentando un aumento de 10%, debido a leve alza en reconocimiento de ejecución de actividades en proyectos, mayores asistencias técnicas e ingresos por arriendo propiedad institucional. En cuanto al total de los gastos, éstos ascienden a M\$ 3.431.094.-, registrando un aumento de 15%, derivado de un alza de 192% en otros gastos por naturaleza.

En cuanto al resultado del ejercicio, éste presenta una pérdida por M\$ 87.668.-, representando una baja de 321% respecto del año anterior, cuya utilidad ascendió a M\$ 39.699.-

Respecto a la evolución en la deuda con proyectos presupuestarios y extrapresupuestarios, explica que el índice de respuesta líquida ha experimentado una mejor posición, alcanzando a un 0.96, manteniéndose la capacidad para sostener compromisos asumidos con los Proyectos. En cuanto al total de recursos adeudados a Proyectos, a junio 2022, ello alcanza a M\$ 4.228.368.-, proviniendo los



mayores montos de Proyectos extrapresupuestarios, Fondo de Investigación de Bosque Nativo e Innova CORFO.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, el expositor indica que ésta considera un avance de 49%, encontrándose los ingresos y egresos dentro de comportamientos previstos y estables y ajustados a los marcos presupuestarios. Por su parte, la ejecución respecto del Convenio Minagri alcanza a un 46%, desarrollándose en forma normal, de acuerdo a los productos comprometidos.

Respecto al saldo final de caja del período, éste asciende a M\$ 352.716-, esperándose, para fines de año, un monto de M\$ 475.926.- Luego comenta la ejecución institucional desagregada, considerando los diversos Proyectos, cuyos saldos finales de caja corresponden a: INFOR: M\$ 127.482.-, Minagri: M\$136.512.- y Fortalecimiento de Capacidades: M\$ 88.722.-

4. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INFOR

La Directora Ejecutiva señala que presentará un avance respecto de lo solicitado por el Consejo Directivo, en cuanto a la formulación de un Plan Estratégico institucional, cuyos principales aspectos se contienen en presentación previamente remitida a los Consejeros (as). Refiriéndose a este Plan, señala que él considerará cuatro fases, relativas a: Análisis Estratégico; Alineamiento Estratégico; Consulta a actores claves y Sanción del Plan Estratégico. Explicando la primera y segunda fase, a las cuales se referirá, indica que la primera considera una propuesta de Marco Estratégico y Propuesta de Valor, configurada por un análisis interno, un análisis externo y un análisis prospectivo. Por su parte y respecto de la segunda fase, ella involucra la presentación de la propuesta y recepción de retroalimentación al consejo Directivo, Gerencias Regionales, Coordinadores de Área, Sindicato, Comité de Género y personal de investigadores, técnicos y administrativos.

En relación con el Marco Estratégico institucional, se refiere a la Misión y Visión, así como a los Valores institucionales, mencionando la excelencia, credibilidad, respeto a las personas, trabajo en redes y diversidad y pluralismo. Luego comenta acerca de los beneficiarios directos y finales, mencionando entre los primeros a profesionales del sector, investigadores y académicos y autoridades con capacidad técnico política para toma de decisiones, en tanto que entre los segundos, se considera a la agricultura familiar campesina, pequeña y mediana propiedad, Pymes silvícolas y madereras, comunidades y pueblos originarios, empresas silvoagropecuarias, instituciones financieras y sociedad en general.

En base a lo expuesto, el Sr. Presidente consulta cuáles de los aspectos mencionados se mantienen respecto a lo ya existente y cuáles se incorporarían como novedad. También le parece pertinente que INFOR asuma un rol de protagonismo en temas de cambio climático, bosque nativo, recuperación de la biodiversidad y comunidades asociadas al bosque, aspectos que deberían reflejarse en la proyección de INFOR, estableciendo cómo esos logros resultarían posibles de obtener en coordinación con otras instituciones.



La Directora Ejecutiva indica que la Misión mantiene su vigencia, en tanto que la Visión ha sido objeto de ajustes, señalando como nuevos aspectos los referidos al manejo forestal sustentable y los Valores.

El Consejero, Sr. Hugo Arias estima pertinente explicitar la inserción de INFOR en el nuevo modelo de desarrollo y establecer como ello se reflejaría en la Misión, toda vez que implicaría interacción con distintas instituciones. También le parece necesario vincular a INFOR con demandas del sector público y colocar a sus instituciones como beneficiarios finales

La Consejera, Sra. Carmen Paz Medina considera necesario, para armonizar con lo asumido en CONAF, que junto con las referencias al bosque se considere igualmente a las formaciones xerofíticas. Además, consulta respecto al tiempo que tomaría definir el Plan Estratégico, respondiendo la Directora Ejecutiva que ello demandaría aproximadamente, un año.

El Consejero, Sr. José Carter estima relevante precisar el impacto y repercusión que la actividad de INFOR genera en la comunidad, para lo cual la transferencia tecnológica resultaría un mecanismo apropiado, permitiendo, a través de ella, que se conozca y aprecie el valor de lo forestal.

La Consejera, Sra. Victoria Saud solicita se considere, en la propuesta de Plan la variable de género, especialmente en el estamento de Investigadores. También estima que en el nuevo modelo de desarrollo debería entenderse y considerarse las tres variables del desarrollo sostenible. A su vez, y reconociendo la importancia del bosque nativo, le parece que las plantaciones representan una realidad y en base a ello, deberían ser igualmente objeto de consideración en el diseño del Plan Estratégico.

El Sr. Subsecretario de Agricultura expresa que el Gobierno tiene una especial preocupación por la paridad de género y preparación el capital humano y espera que ello tenga aplicación en las instituciones que se insertan en el Ministerio de Agricultura. Respecto de las plantaciones y en el contexto de un escenario de país, ellas se asocian a grupos de personas que viven de la madera, sin perjuicio de lo cual su tratamiento debería efectuarse desde un diferente enfoque al utilizado tradicionalmente. El Sr. Presidente menciona que la madera de las plantaciones sería importante para un plan de viviendas industrializadas, debiendo corregirse los aspectos negativos, especialmente representados en pasivos ambientales.

Continuando con su presentación, la Directora Ejecutiva se refiere a los Objetivos Estratégicos, expresando que ellos se orientan a: **1)** Generar bienes públicos y proveer información fidedigna y oportuna para aportar a las políticas públicas relacionadas con el desarrollo forestal sustentable; **2)** Generar conocimiento y tecnología a través de I+D+I, con el fin de contribuir con un nuevo modelo de desarrollo forestal, basado en bienestar del ser humano y la naturaleza; **3)** Transferir conocimiento, tecnología e información a actores públicos y privados, con el fin de posibilitar su uso y adaptación y generar una nueva matriz productiva en el contexto de la crisis climática; **4)** Colaborar activamente con organismos públicos y privados



del sector forestal en diversos territorios, favoreciendo la descentralización; 5) Poner en valor y difundir, regional, nacional e internacionalmente, el quehacer institucional, relevando el aporte de los ecosistemas forestales en la sostenibilidad de la vida y la importancia de un nuevo modelo de desarrollo. En cada uno de estos Objetivos Estratégicos, explica, a su vez, los Objetivos Específicos que en ellos se insertan.

En relación con el primer Objetivo Estratégico, el Consejero, Sr. José Carter se refiere a las plantaciones con bosque nativo, señalando la necesidad de generar información técnica relativa a especies madereras nativas y su proyección económica. Respecto de este mismo Objetivo, el Consejero, Sr. Santiago Rojas considera pertinente incorporar en las Estadísticas a los Productos Forestales No Madereros y a los Servicios Ecosistémicos. En el marco del mismo objetivo, el Consejero, Sr. Hugo Arias señala la necesidad de resaltar el apoyo de información para la generación de leyes, reglamentos y normas técnicas. Respecto del Cuarto Objetivo, le parece que él debería ampliarse a cualquiera interesado en el desarrollo forestal sostenible. En relación con este último Objetivo, la Consejera, Sra. Susana Silva estima conveniente aclarar que el tema de la descentralización se refiere al país, debiendo explicitarse la forma cómo INFOR apoyaría ese proceso.

Refiriéndose al Tercer Objetivo, el Sr. Presidente estima procedente explicitar que la transferencia de conocimientos a que él se refiere, se haga de manera "pertinente". En relación con el Quinto Objetivo, lo estima relevante para Minagri, en cuanto permitiría resaltar el aporte del bosque a la sostenibilidad de la vida, lo que requeriría de un plan comunicacional y de la cooperación de los gremios. Al respecto informa que el Ministerio de Agricultura convocará próximamente a una Mesa de la Madera, con participación público - privada. Concuera con ello la Consejera, Sra. Victoria Saud, para quien el Objetivo permitiría que las personas entiendan la importancia de los bosques. Indica que para este fin se ha iniciado el Proyecto Futuro Madera, en el cual CORMA participa.

A continuación, la Directora Ejecutiva se refiere a la Orientación Estratégica, comentando que la generación y transferencia de bienes públicos, información estratégica y conocimiento generado en I+D+I se realiza en diferentes niveles, contemplando Areas de Investigación, con visión de desarrollo sectorial de Estado y de largo plazo; Líneas de Investigación, que se extienden en el mediano plazo y se ajustan a políticas de Estado y Gobierno; Programas de mediano plazo, ajustados a planteamientos específicos de gobierno y Proyectos, los que responden a demandas inmediatas de los territorios. Luego se refiere a la estructura matricial de INFOR, explicando la vinculación entre las Áreas de Investigación y las Gerencias Regionales, ello bajo la supervisión de la Dirección y Subdirección Ejecutiva y Gerencia de I+D+I.

El Consejero, Sr. José Carter estima que el diseño estratégico elaborado y presentado responde en gran medida a lo esperado, resaltando la cooperación público - privado que en él se considera, así como la integración de los componentes del desarrollo sostenible, constituyéndose en una sólida base de sustentación del Plan Estratégico.



El Consejero, Sr. Santiago Rojas estima relevante la referencia al desarrollo forestal sostenible, lo que debería ser resaltado en la Misión institucional. Considera que la presentación efectuada tiene un carácter integrador y de apertura a los grandes y actuales temas forestales.

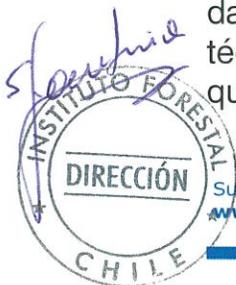
El Sr. Presidente agradece el aporte de los Sres. (as) Consejeros y solicita que ellos sean incorporados en una nueva presentación, instruyéndose al respecto a la Dirección Ejecutiva.

5. AVANCE ESTUDIO PERCEPCION PUBLICA INFOR

La presentación de este tema se efectúa por el Subdirector Ejecutivo de INFOR, señalando éste que los antecedentes respectivos han sido remitidos previamente a los Sres. (as) Consejeros. Refiriéndose a los objetivos del Estudio, señala que ellos se orientan a obtener información respecto a la percepción pública de INFOR por parte de actores a él vinculados; generar acciones para fortalecer el impacto público de INFOR y obtener resultados que permitan orientar las actividades institucionales en I+D+I, transferencia, comunicación y difusión. Luego explica la metodología del Estudio, con un carácter cuantitativo no aleatorio, de tipo exploratorio; con un margen de error de 0,7%; con validez y confiabilidad del 98%: considerando encuestas y respuestas de 80 personas de un universo de 569 y con una tasa de respuesta de 14,1%, lo que, comparativamente, puede estimarse como normal. Indica que los principales actores que respondieron la encuesta corresponden a profesionales de los sectores público y privado con desarrollo forestal y provenientes, en su mayoría, de la academia y la investigación científica.

En cuanto a los resultados del Estudio, indica que un 97% de los encuestados conoce a INFOR, siendo ésta la única consulta respondida por todos. Por su parte la Misión se declara conocida por un 59.2 %, en tanto que un 73,5% indica conocer su forma matricial de trabajo. En lo referente a las Líneas de Investigación que se consideran prioritarias, ellas corresponden a Estadísticas Forestales y Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, ambas con un 44,9% y Restauración y Manejo Ecosistémico de Recursos Forestales Nativos, con un 32,7%. En cuanto a la valoración del aporte de INFOR al desarrollo de las regiones y del país, un 90% lo estima relevante, sin perjuicio de considerar el incremento de ese nivel si INFOR difundiera mayormente sus actividades. La encuesta también reveló que los mayores aportes institucionales se concentran en el apoyo para mejorar las políticas públicas, conservar y manejar los ecosistemas forestales y en la promoción de la madera en el sector de la construcción. Respecto de los sectores para los cuales la actividad de INFOR reviste importancia, ellos corresponden al sector privado, personas que toman decisiones técnico - políticas y profesionales del sector público.

En relación con los atributos que mejor caracterizan a INFOR, ellos corresponden a su calidad técnica, la confiabilidad de la información y la pertinencia y validez de los datos. Los aspectos de mejora en estos ámbitos, se relacionan con el lenguaje técnico y con la amplitud en la difusión y comunicación. Respecto a las fortalezas que se perciben, ellas se refieren a la calidad y rigurosidad técnica, profesional y



científica, con un 63%; el capital humano y material, con un 21% y posicionamiento social de una institución del Estado, con un 8%.

Finalmente, se refiere a otras consultas contenidas en la encuesta, entre ellas, prioridades según ámbitos de acción para generar conocimiento y preferencias de acceso a la información, así como a las conclusiones y recomendaciones del Estudio, entre ellas: alta valoración de INFOR; reconocimiento a la utilidad de sus productos; necesidad de incrementar la difusión de las actividades institucionales y un mayor posicionamiento comunicacional; ausencia de un “mapa de actores”; mayor concentración en roles forestal, innovación, tecnología y cambio climático, considerándose, como tarea inmediata la actualización de la Base de Datos de tipo digital y una política de trabajo que transforme a los usuarios en actores.

En relación con la presentación efectuada, el Consejero Sr. Hugo Arias estima que ella ha requerido una gran dedicación, aunque muy centrada en usuarios de INFOR. Por ello, le parece necesario intentar conocer la opinión de quienes fueron considerados y no participaron del Estudio. También estima se trata de un insumo para el diseño del Plan Estratégico, con fuerte protagonismo del cambio climático. La Consejera, Sra. Susana Silva concuerda con ello, considerando de interés precisar los grupos o sectores a los cuales INFOR no se encuentra atendiendo. La Consejera Sra. Carmen Paz Medina señala que una posible fuente de interesados podría provenir de quienes solicitan información de INFOR a través de la ley de Transparencia. La Consejera Sra. Victoria Saud estima de interés el avance del Estudio presentado, en el cual es posible derivar las opiniones respecto de INFOR e igualmente, sobre el sector forestal. También le parece importante consultar la opinión de personas que indirectamente puedan vincularse con el tema forestal.

El Consejero, S. Fernando Rosselot destaca el trabajo realizado, considerando que él ha requerido una gran elaboración y presenta con realidad la situación de INFOR.

El Subdirector Ejecutivo plantea la posibilidad que Consejeros (as) pudieran requerir opinión de sus asociados o profesionales, sin perjuicio de lo cual se considerarán las opiniones expresadas en esta sesión.

6. VARIOS

1) El Sr. Presidente del Consejo informa respecto de una reunión con el Ministerio de Vivienda y otras autoridades, relativa a la idea de instalar en la zona de Biobío, en un plazo de cuatro años, un cluster de industrialización de la madera, que permita, con alto estándar, la construcción de viviendas sociales, Agrega que, para estos efectos, se dispondría de recursos regionales y de CORFO, esperándose el compromiso público de generar una demanda y la participación de empresarios en este proyecto.

El Consejero, Sr. Hugo Arias señala que CORFO, en el marco de un nuevo modelo de desarrollo, estima favorable el proyecto antes indicado, el cuál apoyaría, como una forma de solución al déficit habitacional del país.



2) La Consejera, Sra. Victoria Saud se refiere al Estudio sobre Disponibilidad de Oferta de Madera, efectuado por INFOR, estimando que él debería analizar los aspectos relacionados con el robo de madera y las dificultades para acceder a determinados lugares de la Araucanía.

Siendo las 12.55 horas se pone término a la sesión, firmando los Sres. (as) Consejeros (as) asistente a ella:



MARIO RAMOS MALDONADO



HUGO ARIAS VILLARROEL



SUSANA SILVA VALENZUELA



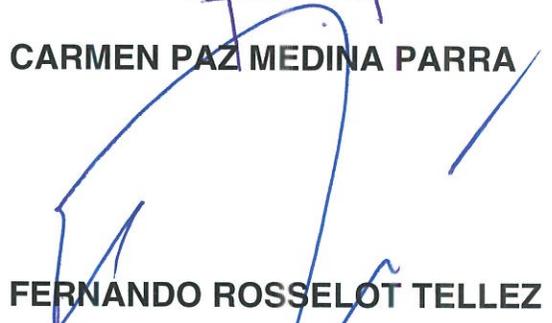
SANTIAGO ROJAS ALESSANDRI



CARMEN PAZ MEDINA PARRA



VICTORIA SAUD MUÑOZ



FERNANDO ROSSELOT TELLEZ



JOSÉ CARTER REYES